

FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE GESTOR O GESTORA DEPORTIVA PARA EL PROYECTO DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y VIOLENCIAS 2022 EN PORTOVIEJO MANABÍ

I. NOMBRE DE LA CONSULTORIA

Gestor/Gestora Deportiva para el proyecto Deporte y Recreación para la Prevención de Adicciones y Violencias 2022 en Portoviejo Manabí.

II. RESPONSABLE:

Alicia Cabrera, Técnica de Desarrollo Local

III. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

- 1.1. **FUNDACIÓN PLAN**, es una entidad sin fines de lucro, sin afiliación religiosa, política o gubernamental, constituida bajo las Leyes Ecuatorianas y regida por el MIES, dedicada a desarrollar acciones y programas a favor de diversos colectivos en riesgo de exclusión social, como son las niñas, niños y adolescentes para lograr mejoras duraderas en su calidad de vida, para lo cual se fundamenta en los derechos de la niñez y la igualdad para las niñas. Aprobada y creada mediante resolución 0004 de fecha 2 de septiembre del 2015, emitida por la Dirección Distrital 17D05 del Ministerio de Inclusión Económica y Social, con RUC 1792623065001.
- 1.2. La Visión de PLAN en el País es “Un Ecuador en el que todas las niñas, niños y adolescentes desarrollen sus capacidades, se empoderen, vivan sanos y seguros, en una sociedad comprometida con los derechos humanos, la equidad y la protección de la niñez y adolescencia”.
- 1.3. PLAN en Ecuador es una organización referente en derechos de la niñez e igualdad de género, creativa, colaboradora, transparente y efectiva, contribuyendo a que las niñas, niños y adolescentes más excluidos vivan seguros, empoderados y felices.
- 1.4. Por otra parte, PLAN Internacional viene impulsando el movimiento “POR SER NIÑA”, la cual busca lograr que las niñas y adolescentes alcancen mejores niveles de educación en ambientes seguros y protegidos, generando conciencia en todos los sectores de la sociedad sobre: la igualdad y la no discriminación, los derechos, las condiciones de vida y la valoración de las niñas, así como la construcción de un país incluyente y equitativo.
- 1.5. Existe una alianza con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Portoviejo que tiene por objetivo “Contribuir en la promoción, prevención y sensibilización sobre los riesgos del consumo de drogas y sustancias estupefacientes en adolescentes y jóvenes del Cantón Portoviejo, mediante la práctica sistemática de la actividad física y acciones socio educativas”

Componente: Gestión para la sensibilización en prevención de consumo de alcohol y drogas (actividad física masiva)

IV. OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN.

Contratación de una técnica/técnico que tengan experiencia en trabajo de coordinación y gestión administrativa en actividades deportivas en parroquias urbanas y rurales.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la participación ciudadana en actividades física, deportivas recreativas como mecanismo de una vida saludable.
- Fortalecer las capacidades personales de las y los adolescentes y jóvenes para potenciar su desarrollo físico, emocional y social que les permita enfrentar el fenómeno de las drogas en sus espacios cotidianos.
- Sensibilizar en la prevención de violencia basadas en género a las y los adolescentes participantes.

VI. BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DEL PROYECTO.

320 adolescentes, jóvenes mujeres y hombres del cantón Portoviejo de parroquias urbanas y rurales.

VII. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O PRODUCTOS A ENTREGAR.

Proyecto Deporte y Recreación para la Prevención de Adicciones y Violencias 2022 en Portoviejo Manabí a desarrollarse en 4 meses:

- Trabajo en coordinación con grupos o instituciones con experiencia en procesos administrativos y recopilación de documentación parte de los procesos señalados.

Productos Técnicas/Técnicos

TECNICA/TÉCNICO

Actividades	Indicador	Costo por sesión
Coordinar 6 actividades deportivas simples en actividades deportivas complejas en articulación con grupos o instituciones, gestión de planes de contingencia, acompañamiento para evaluar el evento y verificar que esté acorde a las políticas de las instituciones y requerimiento del proyecto de	6 actividades deportivas simples desarrolladas con los respectivos procesos de pago y cierre realizados.	\$110 incluido IVA

<p>Prevención de Adicciones y Violencias 2022.</p> <p>Además, el levantamiento respectivo de información para cumplimiento de los procesos administrativos de cada evento.</p>		
<p>Coordinar 2 actividades deportivas complejas en articulación con grupos o instituciones, gestión de planes de contingencia, acompañamiento para evaluar el evento y verificar que esté acorde a las políticas de las instituciones y requerimiento del proyecto de Prevención de Adicciones y Violencias 2022.</p> <p>Además, el levantamiento respectivo de información para cumplimiento de los procesos administrativos de cada evento.</p>	<p>2 actividades deportivas complejas desarrolladas con los respectivos procesos de pago y cierre realizados.</p>	<p>\$140 incluido IVA</p>

Nota: Los valores incluyen IVA y costos de movilización.

VIII. ACTIVIDADES GENERALES A REALIZAR POR PARTE DE TÉCNICOS/AS

- ✓ **Detallar en lista las 6 actividades simples:**
 - 1 Crossfit
 - 1 carrera 5k
 - 3 fechas festival de Coreografía
 - 1 Caminata 3k Día Internacional de Personas con Discapacidad
- ✓ **Detallar en lista las 4 actividades complejas:**
 - 1 Evento Free Bmx
 - 1 Evento de Skateboard
- ✓ Entregar un informe por actividad con cronogramas, planes de trabajo y los productos alcanzado con los respectivos respaldos económicos, narrativos, listados de participación y fotográficos a Plan Internacional para realizar el pago.

IX. ORIENTACION METODOLOGICA

El gestor o la gestora desarrollará los procesos requeridos de gestión de los eventos y los procesos administrativos señalados en la inducción.

X. RESPONSABILIDADES.

Las responsabilidades específicas que tendrán la persona contratada son:

- Coordinación de actividades con el personal de Plan Internacional, líderes y lideresas comunitarios
- Elaboración de cronograma de implementación
- Acudir a las comunidades, acorde a la planificación, por sus propios medios
- Desarrollar las actividades de coordinación y administración de cada actividad descrita.
- Presentar informe con número de beneficiados por cada actividad desglosado por edad y sexo, listado de participantes.
- Elaboración y presentación de informes administrativos y de coordinación por actividad.
- Elaboración y presentación de informes mensuales para el pago.

XI. PERFIL DE LOS TÉCNICOS/AS

- Título de tercer nivel en Administración, Economía, Gestión social, Gestión Deportiva.
- Tener 2 años mínimo de experiencia en trabajos de coordinación con grupos o instituciones.
- Tener 2 años mínimo de experiencia en trabajos administrativos, seguimientos de procesos y presentación de informes.
- Formación y sensibilización en enfoques de derechos, género y protección de niñas, niños y adolescente.
- Predisposición a laborar fines de semana

XII. HABILIDADES Y COMPETENCIAS.

- Elaboración de estrategias
- Relaciones con la comunidad
- Coordinación con grupos o instituciones
- Conocimientos administrativos
- Capacidades de trabajo a presión
- Conocimiento de temas de género y protección
- Conocimiento de temas de Violencias Basadas en Género
- Redacción de informes
- Manejo de programas de Microsof (Word, Excel, Power Point)

ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES

- Manejo de Grupos
- Manejo de conflictos
- Preparación Anímica
- Relaciones Humanas
- Utilitarios de Office.
- Capacitación permanente para mejorar y mantener sus habilidades
- Formación y manejo en diversos géneros
- Conocimientos básicos en pedagogía y planificación.

XIII. TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN.

Se firmará un contrato civil de servicios entre Fundación Plan Ecuador y el/la candidato/a seleccionado/a.

La contratación se realizará por 4 meses, y se deberá presentar cada mes la respectiva factura por servicios profesionales y el informe mensual de actividades realizadas y productos al finalizar cada mes, según planificación del proyecto.

XIV. CONDICIONES DE PAGO

- El pago se efectuará bajo servicios profesionales, por factura, de acuerdo a cada actividad ejecutada que debe constar en el informe mensual según lo establecido en este documento.
- Por cada coordinación de actividades simples \$110 incluido IVA y las actividades complejas \$140 incluido IVA.
- Los pagos a la persona gestora/or contratada/o, se realizarán posterior entrega, revisión y aprobación del informe mensual de actividades realizadas y del informe final.

XV. COORDINACIÓN

Bajo la coordinación directa del Coordinación Administrativa Técnica de Desarrollo Local asignada para el proyecto y de la oficina de Fundación Plan Ecuador.

Coordina indirecta con: Técnica de Sostenibilidad y Coordinadora de Desarrollo de Negocios de la oficina de Fundación Plan Ecuador.

XVI. LUGAR PARA LA ENTREGA DE LAS HOJAS DE VIDA

Las personas interesadas deberán enviar su propuesta hasta el 30 de septiembre de 2022 al correo electrónico denisse.cayetano@plan-international.org en un archivo adjunto con tamaño máximo de hasta 2MB. Nota: solo las candidaturas preseleccionadas serán contactadas. En el asunto se detallará el objeto de la contratación.

XVII. POLITICAS DE PLAN

Las personas interesadas en participar trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez y declaran que conocen y cumplen con las Leyes locales relacionadas con el Anti-Terrorismo y Anti-soborno y las prohibiciones de conformidad con cualquiera de las Convenciones y Protocolos de las Naciones Unidas con respecto al terrorismo.

Las personas contactadas recibirán junto con la invitación a participar en este proceso, las siguientes Políticas de Plan que permitan cumplir con lo mencionado anteriormente y adicionalmente reportar cualquier comportamiento no adecuado del personal de Plan:

Política de Protección

Política de Anti-terrorismo

Política de Anti-Fraude y anti-corrupción

Código de Conducta de las y los empleados de Plan

Procedimiento de Silbato de Alarma y Llamada segura.




Política de Privacidad de Datos

XVIII. INFORMACIÓN INTERNA DE PLAN

A. CODIFICACIÓN

- B. Los fondos para el pago de esta contratación se cargarán a la línea contables:
 RSKF5FEC2

C. ALINEACIÓN

Nombre del CP bajo el cual se inscriben estos TDRs.	NEXUS Fundación.
Nombre del objetivo del CP en el que se halla inserta la propuesta.	Niñas, niños, adolescentes y otros grupos excluidos enfrentan activamente los patrones culturales que promueven la violencia y la inequidad de género
Indicador al que aporta.	Promoción de cambios en los patrones culturales y violencia basada en género.
Responsable del diseño del TDR. (Nombre y firma)	Paola Macías Sánchez 
Revisión de la propuesta desde Operaciones (Nombre y firma)	 Consuelo Delgado
Aprobación desde Programas (Nombre y firma)	 Pilar Guanoluisa
Fecha diseño del TDR	20/09/2022
Fecha de aprobación	21/09/2022

